



PROGRAMA ANALÍTICO DE BIOETICA

Unidad I. La bioética: sentido, fines y campo de la disciplina.

1. La bioética como expresión de la inquietud moral en torno a la integridad de la vida humana. La reflexión bioética como vía de resolución de conflictos y de formación de una personalidad moral. La bioética como espejo para la Medicina: Definiciones, proceso de constitución, tareas y alcances de la bioética en relación con la praxis medicina, la investigación biomédica y las políticas sanitarias.
2. La persona y la vida humana como centro de la bioética. (i) El significado filosófico de persona. (ii) El problema de la conexión entre vida humana y el *biopoder* en las sociedades democráticas contemporáneas. Bioética y biopolítica en el campo de la praxis médica.

Unidad II. Los fundamentos de la Bioética.

A. Fundamentos éticos.

1. Objeto de la ética y justificación moral del juicio ético: (i) ¿A qué se llama “ético”? **(ii)** ¿Cómo se justifica un juicio ético? Principios, normas, reglas. Criterios éticos y criterios legales de justificación moral. Dos formas de justificación: El equilibrio reflexivo. El principio del doble efecto. **(iii)** Modelos de análisis ético: El modelo de Thomasma y el modelo de Jonsen.

2. Marco de referencias éticas.

- i. **Éticas de principios.** La ética biomédica de Beauchamp y Childress: Sus cuatro

principios. Beneficencia, Autonomía, Justicia y No-Maleficencia. Deliberación y resolución de conflictos: Obligaciones morales *prima facie* y obligación moral real.

Dos antecedentes de la ética de principios: (a) Kant y la ética del deber. Universalidad y necesidad de los principios morales. Ley moral y deber. Las formulaciones del imperativo categórico. Persona, dignidad y autonomía de la voluntad. (b) El utilitarismo y las consecuencias de la acción. El principio de utilidad. La evaluación de las consecuencias de la acción en vista de riesgos y beneficios. La igualdad entre las personas.

- ii. **Ética y Derechos Humanos.** La *Declaración de Bioética y Derechos Humanos*. Significado, propiedades y alcance de los derechos de las personas. Derechos del paciente. El problema de la dignidad de la persona como fundamento de los derechos humanos.
- iii. **Ética de las virtudes.** Sentido y alcances de una ética de las virtudes a partir de Aristóteles y Santo Tomás de Aquino. La acción humana y su fin moral: la vida buena. La noción de hábito. Virtudes del carácter y virtudes de la inteligencia. La prudencia como sabiduría práctica. Las virtudes del médico: fidelidad a la confianza, compasión, prudencia, justicia, fortaleza, templanza, integridad (Pellegrino, Thomasma).
- iv. **Éticas intersubjetivas.** Vida humana y búsqueda del sentido. La formación narrativa del sujeto moral. La conciencia moral. La perspectiva relacional de la autonomía personal.

B. Fundamentos antropológicos.

La persona y la vida humana. La estructura de la persona y su papel como fundamento del obrar. La inteligencia y la voluntad. La persona y la agencia moral. La dignidad del cuerpo humano.

Unidad III. Bioética clínica: La toma de decisiones médicas y la autonomía del paciente.

1. Toma de decisiones médicas y autonomía del paciente.

(i) La autonomía del paciente en la relación médico-paciente. La autonomía personal relacional. Autonomía y proceso de consentimiento informado en la praxis clínica. Significado y condiciones del consentimiento informado. Competencia, información apropiada y voluntariedad de la decisión. (ii) Autonomía y confianza.

Confidencialidad y privacidad de la información médica. (iii) La autonomía amenazada: La vulnerabilidad de las personas. La violencia simbólica en la praxis médica en relación con la diversidad de género y las diversidades culturales. (iii) Decisiones biográficas. La medicina narrativa y su incidencia en la toma de decisiones clínicas autónomas. (iv) El enfoque de las virtudes en la toma de decisiones autónomas.

2. Conflictos y dilemas morales en Bioética Clínica.

(i) Conflictos y dilemas morales de la praxis médica: Un esbozo. Aborto, Uso de técnicas de reproducción asistida; limitación del esfuerzo terapéutico, muerte programada, donación de órganos.

(ii) El problema ético de la interrupción voluntaria del embarazo: **(a)** La calidad moral de la acción de interrumpir voluntariamente el embarazo. Argumentos basados en la interrupción del embarazo como ejercicio de la autonomía de la persona gestante (autonomía reproductiva). Planteos consecuencialistas: morbi-mortalidad de las personas gestantes. La autonomía de la persona gestante desde la perspectiva de la autonomía relacional. **(b) El debate ético:** la discusión en torno al estatuto moral del embrión humano; el valor sagrado de la vida humana. **(c)** Planteos sobre la objeción de conciencia. **(d) Aspectos legales** de la interrupción voluntaria del embarazo (IVE/ILE) en la Argentina.

Unidad IV. Bioética y Salud Pública.

1. Bioética y Biopolítica en el análisis de la Salud Pública.

La noción foucaultiana de biopoder y su aplicación a las políticas estatales de salud. Dos enfoques latinoamericanos sobre políticas sanitarias: Bioética de protección y bioética de intervención.

2. El problema ético de la justicia sanitaria.

Enfoques teóricos predominantes en la concepción de justicia: Teorías anti-distributivistas y distributivistas. La concepción de justicia como justo título y de justicia como igualdad proporcional y equidad. La justicia sanitaria. La teoría de justicia distributiva de N. Daniels.

Unidad V. Ética de la investigación biomédica.

1. La investigación científica en medicina. Ética, ciencia y tecnología. Documentos internacionales que orientan la investigación en seres humanos.

Cuestiones centrales en ética de la investigación biomédica: (i) La selección de los sujetos de investigación. El consentimiento informado. El retiro de la investigación. El “equivoco terapéutico”. (ii) Minimización de riesgo y maximización del beneficio de los sujetos de investigación. La investigación en poblaciones vírgenes. La vulnerabilidad en los sujetos de investigación. (iii) El diseño de la investigación. El uso de placebo. Obligaciones durante y posteriores a la investigación. La cláusula de Simultaneidad en la Declaración de Helsinki. (iv) Los comités de ética de la investigación.